

Gobierno de Aragón.

Para despachos Oficio.



SELLO IVARTO, NAJITO MA-  
RAVEDIS, AÑO DE MDC OCHO-  
CIENTOS ONCE.

Manuel Unaza EN<sup>ro</sup> a Ayunt. el Lugar de Pancrudo  
Certifico q. en los Libros de Acuerdo de la Justicia de este pue-  
blo q. estan a mi cargo se alla una determinacion de Junta  
y veinte vago el dia veinte y cinco de unaxo del presente año, en  
entendido la miseria de los vecinos de este pueblo y las muchas  
fatigas, raciones, Contriv. La quiepiden del Gobierno, y no poder  
dar, salda de ningun modo, por apenas son a vitados no tie-  
nen pan: Determinaron el vender unas suertes o vago de  
tierras tasadas por Perito y sacadas al publico subasta las qua-  
les quedaron en ultimo remate por unigl. Toquin Lario, fue-  
rto en el Prado verde en la cantidad de veinte y nueve libras  
diez sueldos Tap. la q. entrego alas Justicias el dia año que im-  
bertio en lo arriba dho. Y para resguardo de dho Comprador que  
sefiera de recibo a dha Cantidad q. tiene entregada a dhas Jus-  
ticias por dho vago o huerto: Unandaron los señores Tran-  
sidos, unigl. Toquin Lario y unigl. Toquin Puerto, Justa  
Municipal de dho. pueblo, q. por mi el EN<sup>ro</sup> se le de el corres-  
pondiente recibo de dho. huerto, saliendo ala malavor la  
dha cantidad, segun dho Acuerdo. Y para q. de ello conste  
doy el presente q. firmo y firmaron dho señores en dho  
Lugar de Pancrudo a veinte y ocho dias del mes de Diciembre  
de mil ochocientos y once, a q. Certifico.

Franco Lope

Miguel Toquin Lario

Miguel Toquin Puerto

Manuel Unaza





